

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
GENERAL Y ESPECIALIZADA SOGE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2017, a las 10:15 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Bogotá y Av. América, se reúnen los siguientes accionistas:

- La señorita Bethy Azucena Cumba de la Cruz, propietario de seiscientas (600) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
- El señor José Miguel Cumba, propietario de ochenta (80) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
- La señora Clara María de la Cruz Calapi, propietaria de ochenta (80) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
- El señor Jesús Armando Guajan Cabascango, propietario de cuarenta (40) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por disposición de los accionistas, preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la señorita, Bethy Azucena Cumba de la Cruz en calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario la señora Clara

María de la Cruz Calapi, en su calidad de Gerente General de la compañía, por decidirlo por unanimidad la Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la señora Presidente de la Junta la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2016.**
2. **Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del periodo 2016.**
3. **Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del Informe del Gerente General correspondiente al año 2016.**

Se procede a la lectura del informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

2. **Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del periodo 2016**

Se somete a consideración de los presentes los Balances y Estados Financieros de la Compañía por el periodo 2016, los mismo que luego de ser analizados y revisados son aprobados por unanimidad.

3. Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se establece por unanimidad que las utilidades de la compañía se mantengan dentro de las cuentas patrimoniales.

No habiendo otros puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. La Presidencia levanta la sesión a las 12h00.

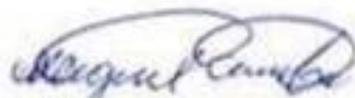
Suscriben la presente acta en unidad de acto todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Bethy Azucena Cumba de la Cruz
Socio – Presidente de la Junta



Clara María de la Cruz Calapi
Secretario de la Junta



José Miguel Cumba
Vocal- Socio Accionista